

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.



MAT.: RECTIFICA DECRETOS EXENTO N° 1367 DE FECHA 11-05-2011 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 1631  
09 JUN. 2011

RETIRO,

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores

2.- Decreto Exento N° 1367 de fecha 11-05-2011 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que reembolsa gasto por concepto de alimentación y pasajes, por cometido funcionario, en favor del Sr. Raúl Fuentes Jiménez.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- RECTIFICASE, Decreto Exento N° 1367 de fecha 11 de mayo del 2011 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en lo referido al monto a reembolsar al funcionario Sr. Raúl Fuentes Jiménez "donde dice: \$ 25.000, debe decir \$ 25.700", conforme rendición de gastos, entregada con fecha posterior por el funcionario citado precedentemente

2.-COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas para los tramites a que dé lugar

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCALDE RICARDO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



RAÚL FUENTES  
JEFE Jefe del D.A.E.M.  
D.A.E.M.



SECRETARIO MUNICIPAL  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal.
- 2/3 - Personal y Unidad Técnica del D.A.E.M.
- 4.- Interesado